1 - 869

CERTIFICACION DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

(DECRETO 2250 DE 2017 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO; Mod. Art. 34 Ley 1943 de 2018)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Nicolas Betancourt Villa con documento de identificación No. 1144086828 expedido en (lugar) Cali - Valle el (fecha de expedición) 04/03/2014.

INFORMO:

Que para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con el municipio de Santiago de Cali, hasta el 31 (día) de 03 (mes) de 2019 (año), y que NO (X) SI ( ) tengo contratados o vinculados dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada para el cumplimiento del objeto contractual.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los (18) días del mes de (03) de (2019).

Anexo los siguientes certificados:

Certificado Bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda

Año Gravable _____ ..... SI [ ] NO [X]

Formato por dependientes y certificaciones ..... SI [ ] NO [X]

Certificado por Medicina Pre-pagada ..... SI [ ] NO [X]

Año Gravable _____

NOMBRE: NICOLAS BETANCOURT V.

C.C: 1144086828

ORGANISMO: SDR - Fomento

Santiago de Cali, 18 de Marzo - 2019
Ciudad y Fecha

Señores
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Oficina de Contabilidad
Alcaldía Municipal de Santiago de Cali
Ciudad

Para efectos de la deducción por dependientes (Artículos 387 y 388 del E.T.; artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.18 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2.017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
1	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad
2	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente..
3	Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($8.910.200 para el año 2019), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y
5	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($8.910.200 para el año 2019), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

CATEGORÍA	NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

Firma: Nicolas Betancourt V.
Nombre: Nicolas Betancourt Villa
No. de Documento 1144086828

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): NICOLAS BETANCOURT VILLA
No. Identificación: CC1144086828
Dirección: CLL 7 # 1-46
Telefono: 3111111
Correo: nicolas.betancourt@correounivalle.edu.co
Ciudad: CALI
Número de Planilla: 8333619301

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NICOLAS BETANCOURT VILLA	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC1144086828	**Periodo de Cotización Salud**	febrero de 2019
Número de planilla	8333619301	**Periodo de Cotización Pensión**	febrero de 2019
Fecha pago	2019-03-12	**Número de Administradoras**	3
Número de autorización pago	1900066029	**Total Pagado**	245800
Banco	1001	**Total Intereses de Mora**	1000

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8800	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	133000	1
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	104000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1144086828
APELLIDOS Y NOMBRES: NICOLAS BETANCOURT VILLA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS012	230201	828116	828116	828116	0	103600	0	132500	0	8700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

```
Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 0C025603   ****2074  T651
FTx12/03/19 11:01H.N0256 Bulevar de
201902 83 Mi Planilla
PLANILLA No.0000083336193O1
Identificacion1144086828
VALOR PLANILLA:245,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:245,800.00
```

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Valor $ _____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2016)

Impreso por GRÁFICOS E IMPRESIONES S.A.S NIT 900815688-9 - Tel: 57-1 7450870 Ext. 216

CONTRATO: 4162.010.26.1.869 DE 2019

CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

OBJETO: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "RECREACIÓN CON PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LÚDICA Y RECREATIVOS DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. BP N°.26000902".

PLAZO: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019

SUPERVISOR: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

MARZO DE 2019

A continuación, se describen las actividades realizadas en el presente periodo por el Contratista,

NICOLAS BETANCOURT VILLA al contrato en referencia:

Elaboré y ejecuté las guías para las jornadas lúdicas a desarrollar con la línea de acción ludotecas a l barrio, en las comunas 1 y 5 durante el mes de marzo.

Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por el equipo técnico del programa Cali se Divierte y Juega.

- Marzo 11 de 2019: Ludoteca fija Estadio Pascual Guerrero de 9:00 AM a 12:00 M.

Ejecuté jornadas lúdicas planeadas por el equipo técnico del programa Cali se Divierte y Juega con los Grupos de Recreación en las comunas 1 y 2.

Participé activamente en la práctica lúdica de las ludotecas al barrio y los Grupos de Recreación fomentando así la confianza y la creación de vínculos de afecto entre los participantes en las actividades.

Realicé reuniones con los directivos de las Instituciones Educativas: INEM-Sede Fray Domingo de las casas, Santa Cecilia, La Merced y María Elvinia, al igual que con los gestores territoriales de las comunas 1 y 5 para realizar la presentación del programa Cali se Divierte y Juega y fijar fechas y horarios para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de estos sectores.

Establecí y mantuve relaciones cordiales con el equipo de trabajo, y la población beneficiaria y todo el personal del programa en general. Además, con las personas de las Instituciones Educativas con quienes tuve contacto para la ejecución de las ludotecas al barrio.

Cumplí con la entrega de los informes del mes de marzo requeridos por el programa Cali se Divierte y Juega.

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Nicolas Betancourt V.

NICOLAS BETANCOURT VILLA
1.144.086.828 de Cali
Programa Contratista

Yasmin Z Q

YASMIN ZAPATA QUINTERO
Coordinadora General Del

ANEXO INFORME MENSUAL DE EJECUCION REGISTRO FOTOGRÁFICO

Lugar:	Secretaria del Deporte y la Recreación



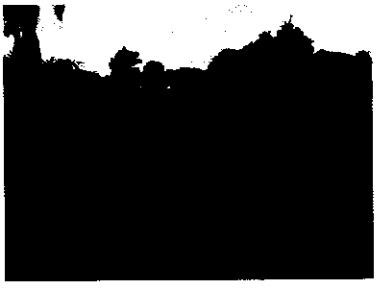
Lugar:	I.E. Santa Cecilia



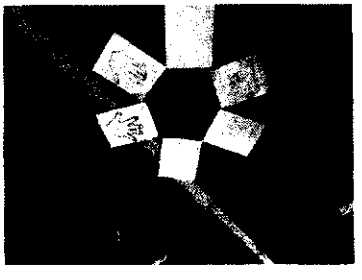
Lugar:	Polideportivo Bajo Aguacatal



Lugar:	Colegio INEM-Sede Fray Domingo de las Casas



Lugar:	Polideportivo José Celestino Mutis



Lugar:	Colegio INEM-Sede Fray Domingo



NICOLAS BETANCOURT V.

NICOLAS BETANCOURT VILLA
CC. Nº 1.144.086.828
CONTRATISTA

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número (1)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.869 DE 2019

Nombre completo del contratista: NICOLAS BETANCOURT VILLA

Documento de identificación: 1.144.086.828

Nombre del Supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "RECREACIÓN CON PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LÚDICA Y RECREATIVOS DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. BP N°.26000902".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/FEBRERO/2019	**31/MARZO/2019**

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($4.244.000)**

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$4.244.000	**$2.122.000**	**$0**	**$2.122.000**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8333619301 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1000000029 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 12/03/2019 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.869 de 2019 se verificó que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

Elaboró y ejecutó las guías para las jornadas lúdicas a desarrollar con la línea de acción ludotecas al barrio, en las comunas 1 y 5 durante el mes de marzo.

Asistió a las capacitaciones y reuniones programadas por el equipo técnico del programa Cali se Divierte y Juega.

- Marzo 11 de 2019: Ludoteca fija Estadio Pascual Guerrero de 9:00 AM a 12:00 M.

Ejecutó jornadas lúdicas planeadas por el equipo técnico del programa Cali se Divierte y Juega con los Grupos de Recreación en las comunas 1 y 2.

Participó activamente en la práctica lúdica de las ludotecas al barrio y los Grupos de Recreación fomentando así la confianza y la creación de vínculos de afecto entre los participantes en las actividades.

Realizó reuniones con los directivos de las Instituciones Educativas: INEM-Sede Fray Domingo de las casas, Santa Cecilia, La Merced y María Elvinia, al igual que con los gestores territoriales de las comunas 1 y 5 para realizar la presentación del programa Cali se Divierte y Juega y fijar fechas y horarios para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de estos sectores.

Estableció y mantuvo relaciones cordiales con el equipo de trabajo, la población beneficiaria y todo el personal del programa en general. Además, con las personas de las Instituciones Educativas con quienes tuve contacto para la ejecución de las ludotecas al barrio.

Cumplió con la entrega de los informes del mes de marzo requeridos por el programa Cali se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Divierte y Juega.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **SANTIAGO DE CALI, 18/MARZO/2019**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DOCUMENTO EQUIVALENTE – RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Art. 3 Decreto 522 de 2003

Dependencia: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN **No.** 2104

Fecha de la Transacción: MARZO 18 DEL 2019

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

Nit: 8903990113 **Dirección:** TORRE ALCALDÍA AV. 2 N Cl 10 y 11 **Teléfono:** 5141190

Ciudad: SANTIAGO DE CALI

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: NICOLAS BETANCOURT VILLA

Cedula o Nit: 1.144.086.828 **Dirección Beneficiario:** CALLE 7 #1-46

Teléfono: 3176996989 **Correo Electrónico:** nicolas.betancourt@correounivalle.edu.co
Ciudad: SANTIAGO DE CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "RECREACIÓN CON PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LÚDICA Y RECREATIVOS DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. BP N°.26000902

INFORMACIÓN DETALLADA: VER INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN.

No. RPC: 4500162344 **No. CDP:** 3500110128 **Vr. CONTRATO $** 4.244.000.

Concepto: Cancelación **PRIMERA (1)** cuota según contrato de Prestación de Servicio No. 4162.010.26.1.869-2019 **Valor $:** 2.122.000.

Son: DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS ($2.122.000) M/CTE

Nicolas Betancourt V.

NICOLAS BETANCOURT VILLA
C.C. N° 1.144.086.828 de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS Nº. 5000657470 Pág. 1

Fecha EM : 20.03.2019
Fecha actual : 20.03.2019

Centro : MCAL
Denominación : Municipio de Cali

Proveedor : 0300039199
Nombre : BETANCOURT VILLA NICOLAS
Pedido : 4500162344
Texto Cabecera : 1RA CUOTA
Grp compras : 046 Deportes Teléfono :5414277

Pos	Material	Denominación	
0001	1000137	SERVICIOS GENERALES	300039199
	P BP260009021020101		1 UN

Emisor FRANSANB F I R M A
